

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

El H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, ubicado en Calle Hidalgo No. 12, Colonia Centro, C.P. 48150 en Cuautla, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los Datos Personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento son: nombre y/o seudónimo, nombre del representante legal, domicilio, número de teléfono y/o celular, localidad, fecha de nacimiento, ocupación y/o profesión, firma, edad, estado civil, fotografía, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de fax, correo electrónico; Documentos personales: acta de nacimiento y/o copia con o sin apostilla y traducción, Clave única de registro de población (CURP) y/o copia, INE y/o copia, certificado de defunción, certificado de nacimiento, tarjeta de adulto mayor, credencial de ganadero, identificación oficial, comprobante de domicilio; Datos patrimoniales: ingresos económicos, nombre del propietario, domicilio de ubicación, número de cuenta predial, UPP; Documentos laborales: comprobante de estudios, carta de policía, cartas de recomendación, cartilla militar, solicitud de empleo; estudio socioeconómico, Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son: Nacionalidad, huella digital, dialecto y/o lengua; Documentos de estado de salud: Análisis clínicos, certificado médico, expediente clínico, adicciones, alergias a medicamentos, enfermedades degenerativas; Documentos del padre o madre mexicano (en caso de inscripción de actas del extranjero): comprobante de domicilio, credencial de elector y acta de nacimiento; Datos identificativos de los familiares: Nombre y edad de cada integrante de la familia (PROSPERA), folio del programa PROSPERA y número de tarjeta de banco; datos de origen: lugar de nacimiento y afiliación sindical. Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por teléfono, los datos personales que usted proporcione al H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades: la tramitación, seguimiento y respuesta de solicitudes, tener bases de datos actualizadas, ser intermediario para la resolución de problemas, contar con información financiera ordenada y oportuna, recopilar información para discusión en sesiones de cabildo, formar comités de trabajo, celebrar acuerdos, llevar a cabo procedimientos de responsabilidad administrativa, auxilio, prevención y recuperación en desastres o accidentes, cobro de los diferentes servicios, tramitación y/o elaboración de expedientes de programas (Federales, Estatales y Municipales), credenciales, cartillas, actas, avalúos, permisos, constancias, solicitudes, certificaciones, contratos, nombramientos, transmisiones patrimoniales, asignación de números, faltas administrativas, licencias y juicios. De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención como son promoción y evaluación de los servicios que se prestan. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede presentar en cualquier momento un escrito en el Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, o enviar un correo electrónico cesar.transparencia@cuautlajalisco.gob.mx manifestando lo anterior, para limitar el uso o divulgación de la información confidencial, y registrarlo en el listado de exclusión de uso y divulgación de Datos Personales del Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, a fin de que sus datos personales no sean tratados para otros fines. Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser: Internamente: a Presidencia para que el jefe inmediato esté enterado de los servicios que se brindan además de dar trámite a requerimientos de fiscalía para asuntos legales, a la Unidad de Transparencia para cumplir con las obligaciones de transparencia conforme a la Ley General de Transparencia y normativas vigentes, a Seguridad Pública para mantener el orden de los

eventos, a Tesorería Municipal para llevar un control de los gastos, así de cómo quiénes se están beneficiando; Externamente: a los interesados, propietario o abogado para informarse de adeudos de las propiedades, cualquier Sujeto Obligado competente o al Instituto de Transparencia, Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) para cumplir con las obligaciones de Transparencia conforme a la Ley General de Transparencia y normativas vigentes; Auditoría Superior del Estado, Archivo General del Estado, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional Electoral (INE), Oficialías de Registro Civil, Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, Dependencias de Gobierno, Instituto Nacional de las Personas adultas Mayores, Catastro del Estado, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo e Integración Social en cumplimiento con las atribuciones y obligaciones del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a la Ley que rige la materia, usted puede solicitar ante el Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, en cualquier tiempo, su Acceso, Clasificación, Rectificación, Oposición, Modificación, Corrección, Sustitución, Cancelación, Ampliación de datos o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de Protección ante el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, en Calle Hidalgo No. 12, colonia Centro, en Cuautla, Jalisco. Cuando una Solicitud de Protección es resuelta como improcedente o parcialmente procedente, puede presentar el recurso de Revisión Oficiosa, ante el Comité de Clasificación del ITEI, en Av. Ignacio L. Vallarta #1312, colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco. Cualquier cambio al presente aviso de confidencialidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.cuautlajalisco.gob.mx .